



## PRÁCTICA DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR DE LA LEY DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA

Director

**D. Javier Guillén Caramés**

Abogado y Profesor Titular de Derecho Administrativo (acreditado a Catedrático) URJC

### DESCRIPCIÓN

Se trata de un curso práctico sobre los distintos trámites del procedimiento sancionador por infracciones de la Ley de Defensa de la Competencia, que se sustancia ante la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. El curso está dirigido a abogados que no estén especializados en esta materia y quieran conocer las particularidades de estos procedimientos, tanto desde un punto de vista formal como desde la perspectiva de la estrategia procesal.

El curso tendrá una duración de 12 horas.

### OBJETIVOS

El Derecho de la Competencia ha adquirido en los últimos años una notoriedad creciente en España, principalmente por el incremento de la actividad sancionadora de los órganos administrativos encargados de su aplicación (tanto por el número de expedientes sancionadores como por la cuantía de las multas impuestas a los operadores económicos). Además, estos procedimientos no se dirigen sólo contra grandes empresas, sino también y de hecho en la mayoría de los casos contra Pymes poco familiarizadas con las normas de defensa de la competencia. La finalidad del Curso es dotar a los alumnos de las herramientas básicas para representar a dichas empresas ante la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, teniendo en cuenta las particularidades que presenta este tipo de procedimiento sancionador.

### PROGRAMA

- I. Estructura institucional de las autoridades de competencia. Distribución de competencias entre la Comisión Europea, la CNMC y las autoridades de competencia de las Comunidades Autónomas. Estructura básica del procedimiento sancionador ante la CNMC.
- II. Actuaciones previas al procedimiento sancionador: la información reservada y las actuaciones inspectoras.
- III. Solicitudes de exención y reducción de multa (clemencia).
- IV. El procedimiento sancionador en el Derecho Comunitario de la Competencia.
- V. El procedimiento sancionador en el Derecho de la Competencia en España (I): Fase de instrucción ante la Dirección de Competencia. Medidas cautelares. Recursos sobre cuestiones incidentales.
- VI. El procedimiento sancionador en el Derecho de la Competencia en España (II): Fase de resolución ante el Consejo de la CNMC. Cálculo de sanciones. Recursos ante la jurisdicción contencioso-administrativa. Estudio de las conductas infractoras de la LDC. Régimen de infracciones y sanciones. Casos especiales de responsabilidad (grupos, asociaciones).



ILUSTRE  
COLEGIO DE ABOGADOS  
DE MADRID

PROFESORADO

**D. Javier Guillén Caramés**

*Abogado y Profesor Titular de Derecho Administrativo (acreditado a Catedrático) URJC;*

**D. Casto González-Páramo**

*Socio del equipo de competencia de Hogan Lovells;*

**D. Crisanto Pérez-Abad**

*Socio del equipo de competencia de Eversheds Nicea.*